



## EL CAPITAL SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Dra. Ana Linares de Méndez

Socióloga egresada de la Universidad del Zulia (LUZ)

Especialista en Gerencia Pública.

Universidad Valle del Momboy (UVM)

Magister Scientiarum en Gerencia Pública.

Universidad Valle del Momboy (UVM)

Doctora en Educación.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Vicerrectora de la Universidad Valle del Momboy (Valera - Venezuela)

[linaresa@uvm.edu.ve](mailto:linaresa@uvm.edu.ve)

## El Capital Social y el Desarrollo Humano Sostenible

### Resumen

Este artículo, es producto de una investigación documental realizada sobre las temáticas desarrollo humano y capital social, mediante la búsqueda, revisión y lectura de una nutrida bibliografía, cuyos aportes generaron el análisis, interpretación y comprensión de ambas categorías objeto de estudio de la investigación, plasmadas en las presentes páginas. El paradigma del Desarrollo Humano, propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND), nos muestra una visión humanista del crecimiento, reconociendo la importancia de la naturaleza, la educación, salud, cultura, tecnología, economía, equidad e inclusión para el logro de la dignidad humana. El Desarrollo Humano, es un paradigma multidimensional, se enfoca en el aprovechamiento de las capacidades humanas, en la productividad de las personas y en la garantía del desarrollo sostenible. El modelo de Desarrollo Humano posee cuatro componentes sustanciales: Economía Social, Desarrollo Local, Sustentabilidad y Capital Social. Sobre la premisa del Bien común, se construyó el concepto y la acción del Capital social, el cual no nació con el paradigma del Desarrollo Humano, sino que su esencia filosófica y epistemológica data de las primeras décadas del siglo XX. En este orden, de ideas, es evidente, que en este siglo XXI los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen la alianza mundial de unión, cooperación, reciprocidad y participación activa de países, instituciones, personas y comunidades para el logro del Desarrollo Humano, con la finalidad de construir capital social de nexos, vínculos, puentes y redes que permitan la superación de los problemas sociales que afectan a más de la mitad de la población mundial y que les impiden vivir una vida digna y en condiciones aceptables de existencia, desde sus propios espacios locales hasta la sociedad en general.

**Palabras Clave:** Desarrollo Humano, Capital Social, Bien Común, Bienestar

## **Social Capital and Sustainable Human Development**

### **Abstract**

This article is the product of a documentary investigation carried out on the themes of human development and social capital, through the search, review and reading of a large bibliography, whose contributions generated the analysis, interpretation and understanding of both categories object of study of the investigation, embodied in these pages. The Human Development paradigm, proposed by the United Nations Development Program (PUND), shows us a humanistic vision of growth, recognizing the importance of nature, education, health, culture, technology, economy, equity and inclusion. for the achievement of human dignity. Human Development is a multidimensional paradigm, focused on the use of human capacities, the productivity of people and the guarantee of sustainable development. The Human Development model has four substantial components: Social Economy, Local Development, Sustainability and Social Capital. On the premise of the Common Good, the concept and action of Social Capital was built, which was not born with the Human Development paradigm, but its philosophical and epistemological essence dates from the first decades of the 20th century. In this order of ideas, it is evident that in this 21st century the Sustainable Development Goals (SDG) constitute the global alliance of union, cooperation, reciprocity and active participation of countries, institutions, people and communities for the achievement of Human Development. , with the purpose of building social capital of links, links, bridges and networks that allow overcoming the social problems that affect more than half of the world population and that prevent them from living a dignified life and in acceptable conditions of existence, from their own local spaces to society in general.

**Keywords:** Human Development, Social Capital, Common Good, Well-being

## Introducción

A lo largo de la humanidad, las sociedades en diversas épocas, tiempos y civilizaciones ha buscado múltiples alternativas para el mejoramiento sustancial de la calidad de vida de las personas y la superación de los problemas sociales que las afecta. La evolución científica tecnológica, los avances socio económicos, laborales, educativos y culturales son los aspectos tangibles de esa búsqueda esperanzadora para lograr el bienestar humano, en este arduo camino surgieron ideas, teorías, paradigmas, acciones e iniciativas generadoras de cambios y transformaciones significativas de la sociedad, hemos caminado a pasos agigantados hacia la evolución, el progreso y desarrollo social.

En ese transitar de la humanidad en la búsqueda de su bienestar, siempre con la esperanza de construir un mundo mejor, se arribó al siglo XX, época de innovaciones, inventos, revoluciones tecnológicas, pero también, plagada de conflictos, destrucción, inequidad, violencia y desigualdades; no obstante, a estos fenómenos sociales negativos, la voluntad y resiliencia de las sociedades, permitieron la reconstrucción y avance del mundo hacia la concreción de nuevas posibilidades, para ser del siglo XX, la vía de la trascendencia hacia el futuro. En ese contexto de confrontaciones, nacieron las organizaciones mundiales, regionales y locales para la búsqueda de la paz, del entendimiento, consenso, desarrollo humano y social.

Los modelos de desarrollo, implementados durante el referido siglo, no lograron erradicar los problemas económicos sociales que hacían mella en los estratos medios y

bajos de la población mundial, por el contrario, incrementaron y profundizaron las brechas de las desigualdades y privaciones económicas en personas, grupos y sociedades.

Ante este panorama de inequidades sociales, surgieron ideas, teorías y organizaciones que pensaron en las personas desde sus capacidades humanas en función de su libertad de ser y hacer; en esa búsqueda incesante del bienestar nació a finales de la década de los ochenta, el paradigma del desarrollo humano sustentable, en el seno del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como otros modelos de desarrollo desde la filosofía de la persona humana, los cuales demostraron desde su accionar, la reorientación del proceso de desarrollo con sentido ético, buscando opciones económicas, socio políticas, educativas y ambientales basados en la gente, es decir, un desarrollo con “rostro humano”.

La humanización de este proceso de desarrollo, tiene como norte el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en cada región de este inmenso planeta. Desde esta perspectiva, la noción de desarrollo responde a la conciencia de incrementar las condiciones de vida sobre la base de oportunidades, opciones y alternativas viables, que permitan la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas, la conservación de un entorno natural y las posibilidades de bienestar para las generaciones presentes y venideras; sin traspasar las leyes naturales, sin provocar

efectos irreversibles al planeta, logrando un desarrollo perdurable y sostenible para las naciones del mundo.

### **Paradigma de Desarrollo humano Sostenible y el Capital Social**

El paradigma del desarrollo humano, propuesto por el PUND, nos muestra una visión humanista del crecimiento, reconociendo la importancia de la naturaleza, la educación, salud, cultura, tecnología, economía, equidad e inclusión para el logro de la felicidad humana. El desarrollo humano, es multidimensional, se enfoca en el aprovechamiento de las capacidades humanas, en la productividad de las personas y en la garantía del desarrollo sostenible.

A partir de la década de los noventa y hasta hoy, se unen esfuerzos conjuntos a nivel mundial para combatir los males sociales que afectan a la humanidad en estas décadas del siglo XXI, basados en el modelo de desarrollo humano sostenible.

Con el transcurrir del tiempo, se ha expandido el radio de acción del paradigma de desarrollo humano, definido por el PNUD (2013:8): “como la libertad para la formación de las capacidades humanas, es decir, la ampliación de la gama de opciones que las personas pueden elegir y de aquellas que pueden alcanzar”. Bajo la perspectiva del principio de la libertad, el desarrollo humano, es concebido no solo como modelo, sino filosofía de vida dada nuestra condición humana, puede lograrse en contextos sociales donde prevalecen libertades civiles, garantía de los derechos humanos e instituciones

democráticas, en sociedades dictatoriales, autocráticas y represivas, no existe desarrollo humano.

El modelo de desarrollo humano posee cuatro componentes sustanciales: 1- Economía social, basada en el principio de la solidaridad, de la sinergia. 2- Desarrollo Local, es la potenciación de los recursos y actores locales; 3- Sustentabilidad, es el mejoramiento de la calidad de vida de la población de hoy, sin comprometer el bienestar de las próximas generaciones. 4- Capital Social, sustentado en la capacidad que tenemos las personas e instituciones de unirnos y organizarnos en función del Bien Común.

Sobre la premisa del bien común, se construyó el concepto y la acción de capital social, el cual no nació con el paradigma del desarrollo humano, sino que su esencia filosófica y epistemológica data de las primeras décadas del siglo XX.

Capital, significa activo, inversión, beneficio, productividad, enlazado con la palabra social, se refiere a la unión de las capacidades, potencialidades, competencias, talentos humanos y sociales para el logro del bien común, es decir, este capital es el mejor activo de todos.

En este orden de ideas, el origen del término capital social, surgió en el año 1916 con Lida Judson Hanifan, maestro y académico estadounidense quien lo definió de la siguiente manera “el individuo está desamparado socialmente, si se lo deja solo. Si entra en contacto con su vecino y ellos con otros vecinos, se producirá una acumulación de

capital social, que podrá satisfacer inmediatamente sus necesidades sociales y que podrá tener una potencialidad social suficiente para la mejora sustancial de las condiciones de vida de toda la comunidad”. Es decir, consideró que las densas relaciones sociales existentes entre los vecinos, constituían una forma de capital social que garantizaba el mejoramiento de vida de toda la comunidad.

Posteriormente, Alfred Müller economista y político alemán en el año 1946, explicó que los principios del estado de derecho constituían elementos esenciales del capital social en los estratos del desarrollo para la reconstrucción de Europa.

Luego, en la década de los años 60, los japoneses reconocieron que solo los elementos característicos del capital social, impulsarían el éxito educativo, económico y social de su sociedad. En la década de los 70' el sociólogo francés Pierre Bourdieu en su libro “la Reproducción Cultural” construyó tres tipos de capital, el cultural, el económico y el social. En cuanto, a este último, Bourdieu, lo definió como “la promoción de la sociabilidad, redes de compromiso social y relaciones de mutua aceptación y reconocimiento”.

En la década de los 80' el economista alemán, Albert Hirschman empleo el término energía social, para identificar la capacidad de acción colectiva que representa el capital social, el cual se acrecienta cuando se usa y decrece cuando no se usa.

El sociólogo norteamericano, James Samuel Coleman, conceptualizó al capital social, como la capacidad de las personas para unirse en grupos, fundamentados en un conjunto de normas y valores compartidos, fortaleciendo las redes sociales.

El reconocido politólogo norteamericano, Francis Fukuyama, autor del recordado libro “Confianza”, definió el capital social como normas y valores que promueven la confianza, la cooperación social y la relevancia del factor cultural en el proceso de desarrollo de las sociedades.

Asimismo, durante dos décadas el sociólogo norteamericano, Robert Putnam y un grupo de investigadores de las universidades de Harvard y Michigan, respaldados por diversas fundaciones norteamericanas e italianas, realizaron una extraordinaria investigación sobre la democracia, institucionalidad, descentralización y capital social en las regiones del norte y sur de Italia. La sistematización de estas investigaciones, produjo el laureado libro de Putnam “Para Hacer que la Democracia Funcione” en el año 1993.

Para Putnam el capital social:

Se refiere a las características de organización social, tales como la confianza, las normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de las acciones coordinadas... al igual que otras formas de capital, el Capital Social es productivo, haciendo posible el logro de ciertos fines que serían inalcanzables en su ausencia.(p.s/n)

En su referido estudio, Putnam comparó las regiones del norte y sur de Italia, pudo comprobar que la región del norte era más desarrollada, por cuanto allí prevalecía el civismo, la institucionalidad, la eficiencia de los servicios públicos, el cumplimiento de las leyes, las ciudades eran limpias y organizadas; la razón sustancial de este desarrollo en la región norte de Italia, según Putnam, es que funcionaba el capital social mediante redes de acción cívica horizontales.

En cambio, en la región sur de Italia, Putnam planteo que existía corrupción en las instituciones, grupos de mafias, desorden y caos en las ciudades, lo cual era causado por la carencia parcial o total de capital social, en estas localidades del sur predominaba la desconfianza, el faccionalismo y la corrupción. La investigación de Putnam y su equipo sobre el capital social, se convirtió en un antecedente y sirvió de base e inspiración para otros interesantes estudios académicos en universidades de América y Europa.

En América Latina, a partir de la década de los 90 ha existido diversas iniciativas para la promoción del capital social en instituciones y organizaciones sociales, entre ellas la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo, promovida por el sociólogo argentino Bernardo Kliksberg con el apoyo del Banco Interamericano del Desarrollo (BID); la Corporación Andina de Fomento (CAF); La Universidad Metropolitana de Caracas( UNIMET); La Universidad de Michigan en Estados Unidos; La Real Embajada de Noruega , entre otras.

Bernardo Kliksberg, uno de los más connotados estudiosos latinoamericanos sobre el capital social concibió el término como:

Un medio poderoso que puede mejorar muchísimo la situación en diversos aspectos, al mismo tiempo dedicarnos a cultivar los valores éticos, a desarrollar esas potencialidades fenomenales del ser humano: la conciencia cívica, la sociabilidad, el clima de confianza. El capital social no solo es un medio, es un fin en sí mismo.(p.s/n)

Como puede apreciarse, son diversas las definiciones sobre capital social en su proceso evolutivo de acuerdo a las épocas y autores que lo conciben, pero todos coinciden que es un activo social, que se sustenta en las relaciones humanas, en la interacción social para el alcance del bien común. El accionar del capital social está basado en estos elementos fundamentales:

- La confianza, simpatía y reciprocidad
- La asociatividad y el tejido social
- La conciencia cívica y la actitud proactiva
- Los valores éticos para la convivencia social

Estos elementos, constituyen la sinapsis que hace posible la transmisión del capital social en todos los espacios sociales en la cotidianidad de nuestras vidas; este activo nace en el seno de la familia, se refuerza en la convivencia escolar; se amplía en las relaciones comunitarias y se expande en el fortalecimiento institucional.

El capital social, puede construirse de manera positiva o negativa. El capital social positivo o nutritivo es aquel que impulsa y promueve el bienestar de un grupo, comunidad o sociedad mediante el bien común de sus miembros. Por ejemplo, familias funcionales, asociaciones proactivas, grupos integrados de amigos, instituciones eficientes, entre otros.

El capital social negativo o tóxico es aquel, donde prevalecen las pugnas internas que atentan contra los intereses de un grupo, comunidad o sociedad, donde impera el individualismo, autoritarismo, la ambición desmedida, el poder autocrático, la desconfianza y la carencia de valores éticos. Por ejemplo, familias disfuncionales, pandillas, crimen organizado, instituciones corruptas, entre otras.

El capital social se materializa, moviliza y se pone en práctica en la familia, escuela, universidad, vecindario, consejo comunal, asociaciones civiles, pero también, se potencia cuando las personas e instituciones asumen el voluntariado, la responsabilidad social, la participación ciudadana, el empoderamiento de las comunidades y el trabajo en equipo. Aprendemos en nuestra cotidianidad a construir y fortalecer capital social en sus diversas formas: nexo, vínculo y puente; el capital social de nexo, es aquel nos permite las relaciones de afecto, reciprocidad y confianza en el hogar, con los amigos, compañeros de trabajo y personas allegadas.

Con el capital social de vínculo, establecemos relaciones sociales amplias que fortalecen la convivencia social en el marco del respeto, la tolerancia y la solidaridad. El

capital social de puente, nos permite construir esas relaciones que impulsan a la sociedad, la empresa y las instituciones, a través del tejido y redes sociales sobre la base de la premisa “No es lo que sabes o conoces, sino a quien conoces” es decir, capital relacional y su conocida frase “el amigo de mi amigo, es mi amigo”.

El capital social, crece, se potencia y se expande en los diversos grupos de la sociedad en general; su uso constante fortalece la institucionalidad, la ética, el trabajo en equipo, las relaciones de reciprocidad, la confianza, las redes cívicas y el compromiso social.

En el marco del capital social, desde hace décadas la población mundial, solicitaba la urgente necesidad de unir esfuerzos y voluntades políticas para atender y solucionar los problemas apremiantes de la sociedad globalizada. En el año 2000 la voluntad política se unió en un esfuerzo mancomunado para proclamar los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), nacidos de la histórica Declaración del Milenio suscrita por 189 países en la cumbre del Milenio de las Naciones Unidas realizada en septiembre de ese mismo año.

Los ODM fue un acuerdo o pacto político suscrito por jefes de Estado y de Gobierno, cuyo objetivo fundamental era pensar en el desarrollo humano sostenible de personas y países, con la finalidad de crear un mundo mejor para todos, donde prevaleciera la equidad, justicia, la garantía de los derechos humanos, en función de lograr un desarrollo sostenible para todos. La gente de la sociedad global, estuvo

convencida que los ODM no era un pacto de buenas intenciones, sino de acciones concretas implementadas por los gobiernos en los planes, políticas, programas y proyectos en los venideros años.

Los ODM, estuvieron conformados por 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores; fue el compromiso de solidaridad sin precedentes, con el firme propósito de erradicar la pobreza, el hambre y los problemas sociales que azotan a los pueblos del mundo.

Quince años después, de este acuerdo mundial, en el año 2015 ocurrieron dos eventos de suma importancia a nivel global en relación al desarrollo humano sostenible.

El primer evento, se llevó a cabo en mayo de 2015, cuando el Papa Francisco realizó su segunda Encíclica titulada “Laudato Si” (“Alabado seas Señor”) en honor a San Francisco de Asís, la cual presentó en junio de ese mismo año; la Encíclica, centró su análisis sobre el planeta tierra como la casa común y los cuidados que sobre ella, debemos tener responsablemente todos los ciudadanos que la habitamos.

El Papa Francisco, hizo una reflexión teológica sobre el problema ambiental y una dura crítica sobre la cultura del consumismo y del descarte; el incremento de la pobreza a nivel mundial; el desarrollo irresponsable y la explotación indiscriminada de los recursos naturales por parte de los países desarrollados.

En este sentido, realizó un llamado ético a la conciencia humana para combatir la degradación ambiental y los efectos producidos por el cambio climático a toda la

humanidad; cuyas consecuencias afecta primordialmente a la población y sociedades con mayor vulnerabilidad.

El segundo evento en importancia, se produjo en septiembre de 2015, cuando se reunieron en la sede de la ONU 193 estados miembros en la reunión denominada “Declaración del Milenio”; donde se evaluaron los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) y los logros alcanzados por cada país durante el periodo 2000-2015; además se presentó la agenda 2030 conformada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales sustituyeron a los ODM, en los próximos quince años.

Los ODS, son aquellos objetivos que aspiran alcanzar mancomunadamente las naciones del mundo en el lapso comprendido 2015-2030; por lo cual, se trazaron 17 objetivos y 169 metas; la ONU y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) aspiran que los ODS se conviertan en la principal referencia para las políticas y programas de desarrollo de todas las naciones del mundo durante los años venideros.

Para que las naciones del mundo puedan alcanzar los ODS “con sentido ético” como bien, lo expresó el Papa Francisco, en estos próximos años, se requieren esfuerzos conjuntos, acciones duraderas y recíprocas que permitan la erradicación de la pobreza y el hambre; se accione educación de calidad; se reconstruyan ciudades inteligentes, humanas y sostenibles; se preserve el ambiente mediante el uso adecuado de los recursos naturales; se instaure el cambio en los patrones de consumo; se accione desde la ciudadanía, las instituciones, el Estado y la sociedad la sostenibilidad

económica, social, cultural, ética y humana que garanticen a las generaciones presentes el logro de su bienestar y pueda ser legado en mejores condiciones a las generaciones futuras.

Es evidente, que en este siglo XXI los ODS para el logro del desarrollo humano constituyen la alianza mundial más valiosa de unión, cooperación, reciprocidad y participación activa de países, instituciones, personas y comunidades con la finalidad de construir nexos, vínculos, puentes y redes que permitan la superación de los problemas sociales que afectan a más de la mitad de la población mundial y que les impiden vivir una vida digna y en condiciones aceptables de existencia, desde sus propios espacios locales hasta la sociedad en general.

Dentro del contexto de los ODS, nosotros los venezolanos, requerimos la formación de personas éticas, responsables y comprometidas en la reconstrucción de una sociedad más justa, inclusiva, equitativa y humana, que distribuya en abundancia oportunidades en igualdad de condiciones para todos, este es el gran reto que tenemos como nación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030; pero, sobre todo porque los venezolanos de ahora merecemos vivir dignamente y porque esta tierra será la herencia que dejaremos a nuestros hijos y nietos, quienes también se merecen un mejor país al que tenemos actualmente.

Asumamos, ese reto todos los días, desde nuestro espacio social, construyamos solidaridad, ciudadanía, personas humanas y capital social a través del ejemplo con

nuestras acciones cotidianas; edifiquemos una sociedad productiva con el arduo trabajo, eduquemos con calidad en la familia, escuela, universidad y comunidad; formemos personas y ciudadanos para el mundo.

Mediante nuestras acciones conjuntas los venezolanos alcanzaremos el fortalecimiento cotidiano del capital social, en el marco del respeto y de la sana convivencia, es decir, la reconstrucción de sólidos puentes de democracia, confianza y tejido social.

Construyamos, capital social positivo en cada uno de los espacios sociales donde vivimos la cotidianidad, estamos conscientes que actualmente en Venezuela existen múltiples problemas que producen en nosotros crisis de confianza, de valores, de credibilidad, sin embargo, no perdamos la esperanza de las transformaciones que estar por venir, si dedicamos el tiempo para la construcción del capital social, como uno de los componentes fundamentales del desarrollo humano sostenible.

Todos los venezolanos, nos merecemos, la gran oportunidad de alcanzar un desarrollo humano sostenible que nos permita vivir con calidad y decencia el ansiado bienestar social, mediante el trabajo digno, la responsabilidad social y la libertad de ser y hacer, por cuanto esta tierra de gracia llena de inmensas dotes naturales, humanas y sociales, la bendijo Dios con el orgulloso nombre de Venezuela.

## Referencias Bibliográficas

- Callhaun, C.; Light, D. y Keller, S. (2000). Sociología. Colombia: McGraw Hill.
- CELADIC-Centro Latinoamericano para el Desarrollo, la Integración y Cooperación. (2009). Un modelo alternativo de Desarrollo Humano Integral: Aportes para el cambio. Panamá: CELADIC.
- CEPAL (2020). La Agenda para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial. Naciones Unidas.
- De Viana, M.; Pérez, M.; y De Diego, L. (2002). Ser persona: Cultura, valores y religión. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Durston, J. (2001) Es el capital social un atributo de las comunidades. Revista CEPAL #38. Serie de políticas sociales.
- Encuesta sobre Condiciones de Vida (ENCOVI) 2019-2021. Disponible: <http://www.ucab.edu.ve/>
- Gabaldón, A. (2006). Desarrollo sustentable: La salida de América Latina. Caracas: Grijalbo.
- Klisksberg, B. (2000). El rol del capital social en el proceso de desarrollo.
- Putnam, R. (1993). Para hacer que la democracia funcione: Experiencias de descentralización en Italia. Caracas: Galac.
- Robinson y Siles (2003). El paradigma del capital social y organizaciones. CAF. Caracas
- Sen, A. y Nussbaum, M. (2000). La calidad de vida. México: Fondo de cultura económica.